

PROMOCIO ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

PROMOCIÓ ECONOMICA DE CARCAIXENT,
S.A. BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2024 Y 2023

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		144.618,76	150.035,69
II. Inmovilizado Material	5.1	142.306,08	147.868,41
V. Inversiones financieras a L/P	6.1.3	1.891,00	1.891,00
VI. Activos por impuesto diferido		421,68	276,28
B) ACTIVO CORRIENTE		205.128,69	413.224,65
II. Existencias		-	1.000,00
III. Deudores ciales y otras ctas.cobrar		197.457,26	392.966,25
1. Clientes ventas y Prestaciones Serv	6.1.2	196.953,75	392.951,71
3. Otros deudores		503,51	14,54
V. Inversiones financieras a C/P	6.1.2	400,00	400,00
VI. Periodificaciones a C/P	6.1.1	2.463,20	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos eq	6.1.1	4.808,23	18.858,40
TOTAL ACTIVO (A + B)		349.747,45	563.260,34

PASIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		181.540,33	244.711,01
A-1) Fondos propios		181.540,33	244.711,01
I. Capital	7.1	126.212,54	126.212,54
1. Capital escriturado		126.212,54	126.212,54
III. Reservas	7.2	193.243,24	193.243,24
V. Resultados Ejercicios Anteriores		- 74.744,77	- 89.990,61
VII. Resultado del ejercicio		- 63.170,68	15.245,84
C) PASIVO CORRIENTE		168.207,12	318.549,33
II. Provisiones a C/P		37.791,48	27.363,91
III. Deudas a C/P con entidades de crédito	6.2.1	20.458,83	166.926,01
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pag		109.956,81	124.259,41
1. Proveedores	6.2.1	14.898,42	35.503,29
2. Otros acreedores		95.058,39	88.756,12
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		349.747,45	563.260,34

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with 'P.A.' in the middle, and a signature with 'Antes' on the right.

PROMOCIÓ ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024-2023
 (Expresadas en euros)

Descripción	Notas	2024	2023
1. Importe neto cifra de negocios		2.466.282,88	2.456.233,24
4. Aprovisionamientos	9.1.a	- 90.670,75	- 92.057,60
5. Otros ingresos de explotación		5.990,16	6.711,69
6. Gastos de personal	9.1.b	- 2.280.581,19	- 2.170.184,65
7. Otros gastos de explotación	9.1.c	- 156.427,31	- 178.224,19
8. Amortización del inmovilizado	5.1	- 8.174,83	- 5.715,13
13 Otros resultados	9.1.d	837,67	97,24
A) Resultado explotación (del 1 al 13)		- 62.743,37	16.860,60
14. Ingresos financieros	3,5,10	48,72	19,20
15. Gastos financieros	3,6	- 560,09	- 1.588,93
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)		- 511,37	- 1.569,73
C) Resultado antes de impuestos (A+B)		- 63.254,74	15.290,87
20. Impuestos sobre beneficios	8.1	145,26	- 45,03
E) Resultado del ejercicio (C+20)	3	- 63.109,48	15.245,84

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas Abreviadas de Pérdidas y Ganancias, los Balances Abreviados y la Memoria adjunta que consta de 14 Notas.

PROMOCIÓ ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A.**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024****NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD****a) Constitución y Domicilio Social**

La mercantil PROMOCIÓ ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A. (en adelante PROCARSA o la Sociedad), fue constituida por tiempo indefinido, el 5 de noviembre de 1998, ante el notario D. Mario Martínez de Butrón.

Su domicilio social está ubicado en c/ Plaza Mayor, nº 1, de Carcaixent.

Los estatutos de la Sociedad vigentes, según escritura nº protocolo 934, de 19 de diciembre de 2018, formalizada ante Elia Giner Barceló, notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

b) Actividad

Su objeto social es según los Estatutos de la Sociedad:

La promoción, apoyo y participación en actividades económicas y sociales, que contribuyan al desarrollo del entorno socioeconómico del municipio, potenciando iniciativas generadoras de riqueza y empleo, de bienestar, de convivencia, de cultura y, en definitiva, de prosperidad en el sentido más amplio.

Dentro de este objetivo social, se comprenden las siguientes actividades:

- Promoción de Iniciativas empresariales.
- Elaboración de planes de viabilidad de reconversión y de renovación.
- Canalizar y gestionar directa o indirectamente diversos tipos de ayudas, subvenciones y créditos ordinarios o especiales, así como de las ventajas que puedan existir de programas de fomento de ocupación, de formación y de otro tipo que sean de interés para los proyectos que desarrolle la Sociedad.
- Gestión de instrumentos y trámites necesarios para las actuaciones empresariales.
- Promoción de polígonos industriales

- Prestación, ya sea al mismo Ayuntamiento o a personas privadas, de los siguientes servicios:
 - Cementerio.
 - Limpieza viaria
 - Limpieza, conservación y mantenimiento de edificios, locales, otras edificaciones, construcciones o instalaciones, jardines y parques, así como limpieza, mantenimiento o plantación de parcelas rústicas y urbanas, públicas o privadas.
 - Gestión, retirada y tratamiento de residuos urbanos.
 - Notificación de resoluciones y acuerdos del Ayuntamiento.
 - Retirada y depósito de vehículos indebidamente estacionados en la vía pública.
 - Transporte colectivo en relación con usuarios de servicios públicos prestados en centros públicos situados en el término municipal.
 - Gestión de centros asistenciales.
 - Informadores cívicos diurnos y nocturnos.
 - Guías rurales.
 - Protección del medio ambiente urbano: parques y jardines públicos.
 - Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en zonas urbanas.
 - Promoción y gestión de viviendas de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.
 - Infraestructura viaria y otros equipamientos públicos o privados.
 - Protección y gestión del patrimonio histórico.
 - Servicios en materia de seguridad, vigilancia y protección civil en edificios e instalaciones de titularidad municipal.
 - Servicios de mercados o lonjas.
 - Provisión de agua potable a domicilio, evacuación y tratamiento de aguas residuales y alcantarillado.
 - Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
 - Promoción de deportes.
 - Gestión de instalaciones deportivas y ocupación del tiempo libre.
 - Promoción de actividad turística de interés y ámbito local.
 - Promoción de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
 - Atender la conservación, mejora y aumento de los valores de todo tipo: sociales, arquitectónicos, económicos, laborales, culturales, sanitarios, ambientales, históricos y artísticos de la población, del núcleo urbano y del término de Carcaixent.

En cualquier caso, la Sociedad no prestará servicios, ni realizará actividades, que comporten el ejercicio de autoridad, ni tampoco aquellas que se tengan que realizar necesariamente por funcionado público.

La actividad principal es gestionar los servicios públicos y privados que encomienda el M.I. Ayuntamiento de Carcaixent y que están dentro del objeto social indicado.

c) Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades ni ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

d) Régimen legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la vigente Ley de Sociedades de Capital, así como por el resto de las normas que le resultan de aplicación dada su naturaleza pública

e) Moneda funcional

El entorno económico en el que opera la Sociedad corresponde al mercado nacional. Por este motivo, la moneda funcional de la Sociedad es el euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Principios Contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

e) Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

h) Cambios en criterios contables

El 12 de enero de 2021 se publicó el RD 1/2021 por el que se modifica el Plan General Contable, de aplicación a la Sociedad. Las principales modificaciones se refieren a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros.

i) Corrección de errores

En el ejercicio actual la Sociedad no ha registrado correcciones.

j) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de los fondos de comercio u otros activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. Below it, there are initials that appear to be 'P.H.'. In the center, there is a signature that looks like 'A. Jua'. To the right of this, there is a signature that looks like 'Rc'. Further right, there is a signature that looks like 'J. Llo'. On the far right, there is a large, stylized signature that looks like 'C. Llo'. There is also a signature that looks like 'C. Llo' on the right side of the page, near the text.

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, se refieren a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

k) Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo e Informe de Gestión

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviados. En consecuencia, no se presenta el Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2024 y 2023, que los Administradores someten a aprobación de Junta General de la Sociedad, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2024	2023
Base de reparto		
Beneficio/Pérdida obtenido en el ejercicio	-63.170,68	15.245,84
Ajuste a reservas por corrección de errores de ejercicios anteriores		
	-63.170,68	15.245,84
Distribución a:		
Reservas		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-63.170,68	15.245,84

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales Abreviadas para el ejercicio 2024 de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

En caso de que la Sociedad considere que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida, al no existir un límite previsible para el periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo, el inmovilizado intangible no se amortiza pero se somete, al menos una vez al año, a un test de deterioro. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisa cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambia la vida útil de indefinida a definida.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y, por tanto, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el mismo ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "P.A." and "Bo"]

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Maquinaria	30%	3,33
Mobiliario	10%	10
Equipos informáticos	25%	5
Elementos de transporte	16%	6,25

Las inversiones realizadas por la Sociedad en locales arrendados (o cedidos en uso), que no son separables del activo arrendado (o cedido en uso), se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento (o de cesión) incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida ó ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Se entiende por unidad generadora de efectivo el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Cuando no resulta posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, se determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. En caso de reconocerse una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo que tiene asignado todo o parte de un fondo de comercio, en primer lugar se reduce el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad y, si el deterioro supera el importe de éste, en

segundo lugar, se reduce en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no hubiese registrado el deterioro de valor.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero, cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento, se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En caso de que no se cumplan estas condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un contrato de arrendamiento operativo.

Los gastos del arrendamiento operativo incurridos en el ejercicio se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio de este, la Sociedad registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero el valor razonable del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

A los activos reconocidos en el balance como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

d) Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad a efectos de valoración se clasifican en las siguientes categorías:

Cardius

[Handwritten signatures and initials]

P.A.

Activos financieros a coste amortizado: son créditos comerciales, originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y créditos no comerciales, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Los depósitos y fianzas no corrientes se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Este tipo de activos no se descuentan.

Los clientes figuran en el balance por su valor nominal, realizándose las correcciones valorativas que procedan y dotándose, en su caso, las correspondientes provisiones en función del riesgo de insolvencia, siendo aplicadas cuando la deuda sea considerada como incobrable.

Activos financieros a coste: se incluye en esta categoría las inversiones en patrimonio de empresas del grupo y asociadas. Inicialmente se reconocen en el balance por su valor razonable que, salvo, evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se produce.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se corresponden, básicamente, con pasivos financieros a coste amortizado, es decir, débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance, se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, la Sociedad incluye como ingresos los intereses incorporados a créditos comerciales con vencimiento inferior al año, ya que el efecto de su actualización no es significativo.

La Sociedad separa, a efectos de su contabilización, la venta conjunta de bienes y servicios anexos, si estos deben prestarse en un periodo superior al año.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

g) Subvenciones, donaciones y legados, indicando el criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados

Las subvenciones, donaciones y legados, no reintegrables se contabilizan como ingresos y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos.

Las subvenciones, donaciones y legados, que tengan la condición de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que tengan la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

h) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad estaría obligada a indemnizar a sus empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. A 31 de diciembre de 2024, los administradores consideran que no se van a producir situaciones anormales de despido en el futuro, por lo que el Balance adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

Confirma

P.A.

[Signatures]

i) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to read "Caradinas" and several other stylized signatures and initials.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1.-Inmovilizado Material:

El detalle y el movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

	31/12/2023	Altas	Baja	31/12/2024
Coste:				
Terrenos	126.212,54			126.212,54
Instalaciones técnicas y maquinaria	72.072,24	1.429,38		73.501,62
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10.922,19			10.922,19
Equipos proceso de información	26.345,66	1.244,46		27.590,46
Elementos de transporte	162.851,04		13.937,37	148.913,67
	398.403,67	2.673,84	-13.937,37	387.140,14
Amortización Acumulada	250.535,26	- 8.236,17		244.834,06
Inmovilizado Material, Neto	147.868,41	-5.562,33		142.306,08

La baja de inmovilizado corresponde con vehículos obsoletos. En el grupo de equipos proceso información, el alta corresponde a un ordenador para el responsable de recursos humanos.

El detalle y el movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	31/12/2022	Altas	Baja	31/12/2023
Coste:				
Terrenos	126.212,54			126.212,54
Instalaciones técnicas y maquinaria	80.432,87	5.677,30	14.037,93	72.072,24
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10.198,72	723,47		10.922,19
Equipos proceso de información	25.766,66	579,00		26.345,66
Elementos de transporte	152.851,04	10.000		162.851,04
	395.461,83	16.979,77	(14.037,93)	398.403,67
Amortización Acumulada	(258.858,06)	(5.715,13)		250.535,26
Inmovilizado Material, Neto	136.603,77	11.264,64	0,00	147.868,41

Otra información

A 31 de diciembre de 2024, todo el inmovilizado material es propiedad de la Sociedad, siendo de libre disposición y no estando sujeto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra debidamente asegurado y afecto a la explotación excepto los terrenos.

5.2.-Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible, que se compone íntegramente de aplicaciones informáticas, cuyo valor bruto asciende a 3.497,05 euros no ha presentado movimientos durante los ejercicios 2024 y 2023.

Dicho epígrafe del Balance se encuentra totalmente amortizado en los ejercicios 2024 y 2023.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En relación con los activos y pasivos financieros se aplican los nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de estos.

6.1) Activos Financieros

El detalle de activos financieros a corto plazo y largo plazo en el 2024 y 2023 es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros a corto plazo		Instrumentos de Patrimonio a largo plazo	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
- Efectivo y otros activos líquidos (Nota 6.1.1)	4.808,23	18.858,40		
AF coste amortizado				
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.1.2)	196.953,75	392.951,71		
Activos Financieros a coste				
Activos disponibles para la venta (Nota 6.1.3)			1.891,00	1.891,00
Total	201.761,98	411.810,11	1.891,00	1.891,00

6.1.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Cuentas corrientes (Nota 6.1.1)	3.766,65	17.231,05
Caja (Nota 6.1.3)	1.041,58	1.627,35
Total	4.808,23	18.858,40

6.1.2) Activos financieros a coste amortizado

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
Créditos por operaciones comerciales	196.953,75	392.951,71
Cientes partes vinculadas (Nota 10.1)	196.485,48	392.483,44
Cientes terceros	468,27	468,27
Créditos por operaciones no comerciales	400,00	400,00
Fianzas y depósitos (Nota 6.1.2)	400,00	400,00
Total	197.353,75	393.351,71

Durante el ejercicio 2024 se contabilizan en pérdidas definitivas las registradas en 2023 como pérdidas por deterior originado por riesgo de crédito correspondiente a 4 facturas del Ayuntamiento que fueron rechazadas por este en ejercicios anteriores.

	Saldo a 31/12/2023	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Créditos por operaciones comerciales	47.719,32	47.719,32	
Cientes partes vinculadas (Nota 10.1b)	47.719,32	47.719,32	
Cientes terceros			
Créditos por operaciones no comerciales			
TOTAL	47.719,32	47.719,32	

6.1.3) Activos Financieros a coste

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad tiene participaciones sociales en el capital de una entidad financiera por importe de 1.891,00 euros.

6.2) Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/24	31/12/23	31/12/24	31/12/23	31/12/24	31/12/23
Pasivos financieros a coste amortizado						
Débitos y partidas a pagar (Nota 6.2.1.)	14.898,42	35.503,29			14.898,42	35.503,29
Total	14.898,42	35.503,29			14.898,42	35.503,29

6.2.1) Pasivos Financieros a coste amortizado

	Saldo a 31/12/2024	Saldo a 31/12/2023
	Corto Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:		
Proveedores y acreedores varios	14.898,42	35.503,29
Total saldos por operaciones comerciales	14.898,42	35.503,29
Por operaciones no comerciales:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 6.2.1)	20.458,83	166.926,01
Préstamos y otras deudas		
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
Total saldos por operaciones no comerciales	20.458,83	166.926,01
Total Débitos y partidas a pagar	35.357,25	202.429,30

6.2.2) Otra información

Pólizas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene contratada una póliza de crédito por importe de 200.000 euros y el saldo dispuesto a 31 de diciembre es de 20.458,83€

NOTA 7. FONDOS PROPIOS

7.1) Capital Social

El capital de la Sociedad, según consta en la escritura de constitución de 5 de noviembre de 1998, está formado por dos mil cien acciones (2.100 acciones), con un nominal cada una de ellas de sesenta euros con ciento un céntimo (60,10 euros), siendo el importe total de capital de ciento veintiséis mil doscientos doce euros con cincuenta y un céntimos (126.212,54 euros).

El montante total del capital completamente desembolsado, mediante la aportación de ocho parcelas sitas en la urbanización Tiro de Pichón, numeradas de la sesenta y una a la sesenta y ocho, ambas inclusive.

El 18 de mayo de 2010 se procede a la permuta de los bienes de titularidad municipal por bienes propiedad de la Sociedad que forman parte del capital social de la entidad:

Bienes propiedad del Ayuntamiento:

A) Rústica formada por parcelas 105 y 106 del polígono 17 antes parcelas 15 y 16 del mismo polígono.

B) Rústica correspondiente a las parcelas 42^a, 42b, 42c, 43, 44 y 51 del polígono 19 del Ayuntamiento de Carcaixent

Valor de la A y B: 251.814,50 euros

C) Rústica parcela 1 del polígono 38. Valor: 32.940 euros

Total valoración bienes del Ayuntamiento: 284.754,50 euros

Bienes propiedad de la Sociedad:

Parcelas de la Urbanización Tiro de Pichón de Carcaixent:

A) Parcela 66

B) Parcela 67

C) Parcela 68

Total valoración bienes de la Sociedad: 286.266,40 euros

Los bienes procedentes del Ayuntamiento, así como la compensación monetaria por la diferencia, pasarán a sustituir los bienes de esta entidad que forma parte del capital social de la misma y que han sido permutados.

La totalidad de las acciones son titularidad del M.I. Ayuntamiento de Carcaixent.

7.2) Reservas

El detalle de las reservas es el siguiente:

	2024	2023
Reserva legal	31.553,13	31.553,13
Reservas voluntarias	161.690,11	161.690,11
TOTAL	193.243,24	193.243,24

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

b) Limitaciones a la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición. En todo caso, el valor del patrimonio neto antes del reparto de dividendos o como consecuencia de este, no puede resultar inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

NOTA 8.1 SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está bonificada al 99% de la cuota del impuesto de sociedades por ser Administración Pública. En materia de IVA, destacar la sujeción a prorrata, que para 2024 queda fijada la definitiva en un 1%.

Los componentes principales del gasto por impuesto sobre sociedades son los siguientes:

	2024	2023
Impuesto corriente		45,03
Impuesto diferido	145,40	
TOTAL	145,40	45,03

En el ejercicio 2024 la Sociedad registra un impuesto diferido de 145,40 euros como consecuencia de la base imponible negativa obtenida en el ejercicio que asciende a (63.216,17) euros y que se compensará con positivos de ejercicios posteriores.

A) Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 Y 2023 es el siguiente en euros:

	2024	2023
Saldos deudores		
Activo por impuesto diferido	276,28	421,68
TOTAL	276,28	421,68
Saldos acreedores		
Impuesto sobre el Valor Añadido	(383,94)	(594,46)
Hacienda Pública Deudora por Impuesto de Sociedades		
Hacienda Pública Acreedora por Retenciones Practicadas	(40.222,46)	(35.879,97)
Hacienda Pública acreedora por impuesto de sociedades		
Organismos de la Seguridad Social	(52.465,81)	(52.212,97)
TOTAL	(93.072,21)	(88.687,40)

Situación Fiscal

Para los impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta, se encuentran abiertos a la inspección por parte de las autoridades fiscales, los últimos cuatro ejercicios.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

NOTA 9.1 INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente expresado en euros:

	2024	2023
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
Nacionales	83.244,58	87.229,63
	83.244,58	87.229,63
Otros gastos externos	7.426,17	4.827,97
Total Aprovisionamientos	7.426,17	92.057,60

b) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	2024	2023
Gastos de personal	2.280.581,19	2.170.184,65

El gasto de personal se incrementa en 2024 en la cuenta de provisiones por una demanda de los trabajadores adscritos al CIM por discrepancias en la aplicación de tablas. La provisión asciende a 30.455,10 euros.

Respecto de la comparativa del gasto de sueldos y salarios y seguridad social de los dos ejercicios, ha habido cambio de criterio en la contabilización.

El cambio ha consistido en considerar el pago delegado como más gasto de sueldos y salarios y menos gasto en seguridad social ya que los descuentos por pago delegado se ajustan en los seguros sociales, descontando del pago de los mismos. No obstante la cifra global de gasto de personal, no varía.

c) Otros gastos de explotación

El desglose de la partida otros gastos de explotación, es la siguiente:

	2024	2023
Arrendamientos y cánones	24.571,95	29.336,35
Reparación y conservación	42.076,75	41.984,79
Serv. Profesionales Independientes	17.790,69	36.708,59
Primas de Seguros	12.396,29	12.070,96
Servicios bancarios y similares	239,49	501,97
Suministros	21.234,06	19.015,25
Otros servicios	32.470,08	35.546,69
Total Servicios Exteriores	150.779,31	175.164,60

La disminución más significativa se debe en el apartado de arrendamientos y cánones, en el departamento de jardinería a alquileres de máquina segadora y camión que no se han producido en 2024 por haberlos incorporado a su activo. En Servicio Profesionales independientes, la disminución se debe a la rescisión del contrato de gestión de nóminas por haberse incorporado internamente la gestión.

7-A.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Cardina

d) Otros resultados

El detalle de los ingresos y gastos registrados en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Gastos Excepcionales	33,39	100,30
Ingresos Excepcionales	(871,06)	197,54
	(837,67)	97,24

En 2024 los gastos excepcionales corresponden con reclamaciones de la seguridad social de ejercicios anteriores.

Los ingresos extraordinarios corresponden con ajustes de gastos derivados de tarjetas de navidad y pequeños ajustes de cuentas.

d) Subvenciones, donaciones y legados

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado ninguna subvención de explotación.

NOTA 10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**10.1) Saldos y transacciones con partes vinculadas**

	2024		2023	
	Ingresos percibidos	Importe pendiente cobro	Ingresos percibidos	Importe pendiente cobro
Ayuntamiento Carcaixent	2.339.697,25	196.485,48	2.340.054,24	392.483,44

10.2) Saldo y transacciones con administradores y alta dirección

Los importes recibidos por el consejo de administración durante los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

	2023	2023
Dietas por asistencia	9.545,00	8.425,00
Total	9.545,00	8.425,00

Las funciones de alta dirección son ejercidas por los miembros del Consejo de Administración.

10.3) Otra información

A 31 de diciembre de 2024 Y 2023, no existen créditos ni anticipos mantenidos con los miembros del Consejo de Administración, ni compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a los mismos.

En noviembre de 2023 se produce una reclamación de despido por no reincorporación tras excedencia con derecho a reserva de puesto de trabajo por incumplirse la normativa sobre incompatibilidades y así lo reflejamos en la memoria de 2023. El importe de la posible contingencia ascendería a 49.240,66 euros. La sentencia en marzo de 2025 ha salido favorable a la sociedad, desestimándose la pretensión del trabajador.

10.4) Información sobre situaciones de con conflicto de los miembros del Consejo de Administración:

Al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad, según se define en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el

interés de la Sociedad.

NOTA 11. OTRA INFORMACIÓN

11.1) Plantilla:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, así como la distribución por sexos del personal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado por categorías es el siguiente:

	2024				2023			
	Media	Al 31 de diciembre			Media	Al 31 de diciembre		
	Nº empleados	Hombres	Mujeres	Total	Nº empleados	Hombres	Mujeres	Total
General y Admin.		1	2	3			2	2
Jefes		3	1	4		1	1	2
Producció		39	63			42	66	114
	85	43	66	109	86	43	64	107

NOTA 12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio.

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Días 2024	Días 2023
Periodo medio de pago a proveedores	50,84	52,95

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **PROMOCIÓ ECONOMICA DE CARCAIXENT, S.A.** formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 29.

Carcaixent, a 7 de abril de 2025

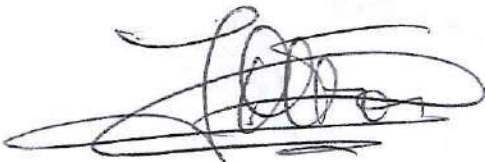
El Consejo de Administración



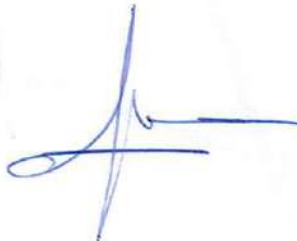
Carolina Almiñana Lledó
PRESIDENTE



Rafael Orts Guarnier
vicepresidente



Jose Oltra Cucarella



Ana Maria Calatayud Tortosa



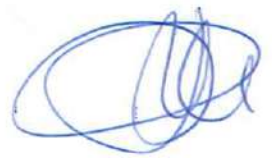
Salvador Climent Vayá



Reül Serra Gregori



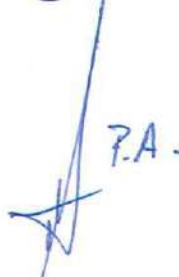
Enric Casassús i Lacom



Rosa Nicolau Borrás



Sara Diert Albert



Raimon Mari Jordan



Javier del Rosario

El conseller, Raimón Mari, no va assistir a la sessió del Consell d'Administració de data 14 d'abril de 2025, tot i delegant el seu vot en la consellera, Sara Diert.
Carcaixent, 14 d'abril de 2025, el secretari del consell

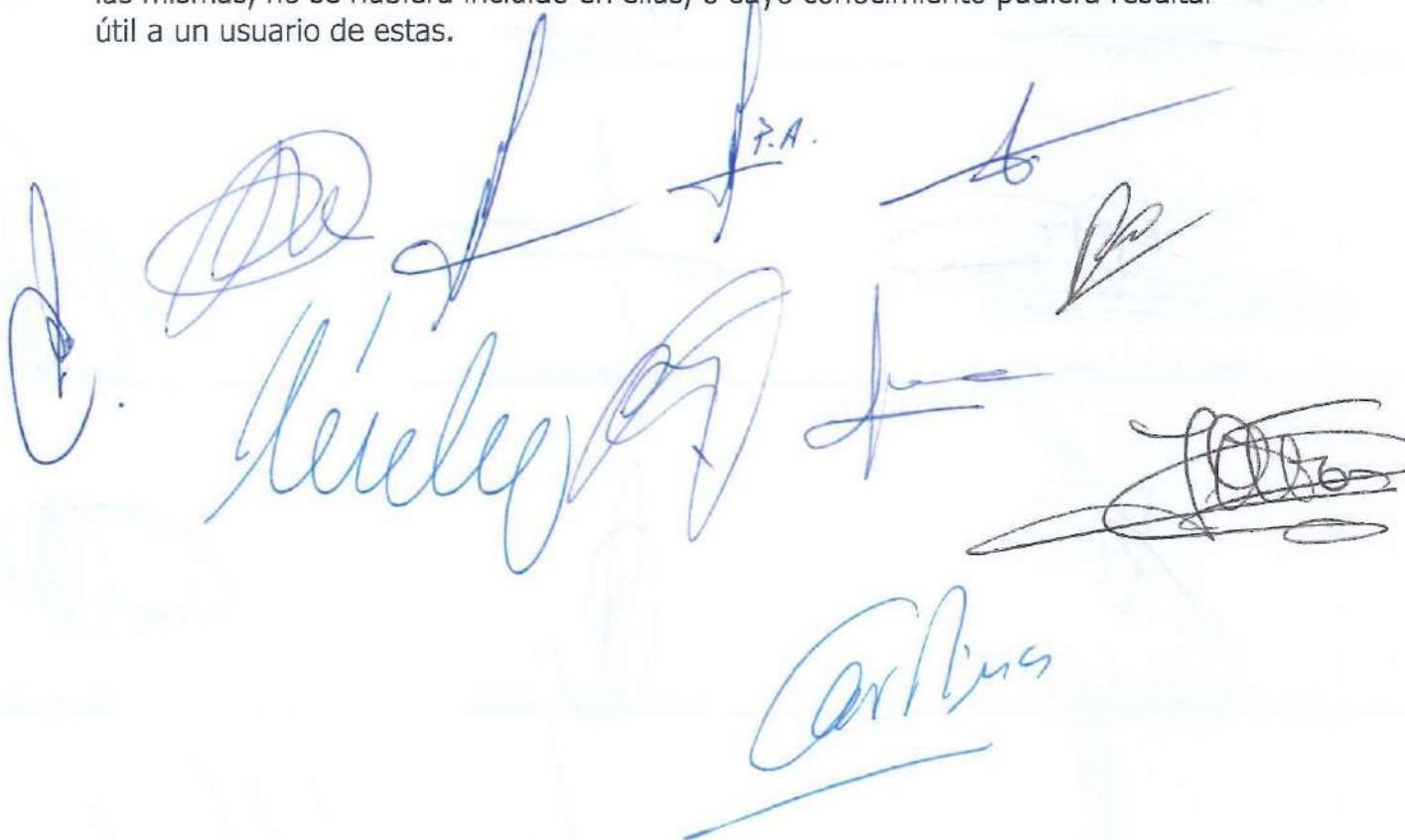
El periodo medio de pago a proveedores indicado se ha calculado según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Así mismo, coexisten provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2023, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de estas.



Handwritten signatures in blue ink, including 'P.A.', 'Carla', and others.

INFORME DE GESTIÓN

Comparativa dos años respecto a la evolución financiera de la sociedad.

	2024	FONDO MANIOBRA	2024	
ACTIVO NO CORRIENTE	144.618,76	36.921,57	181.540,33	PATRIMONIO NETO
ACTIVO CORRIENTE	205.128,69		-	PASIVO NO CORRIENTE
			168.207,12	PASIVO CORRIENTE

	2023	FONDO MANIOBRA	2023	
ACTIVO NO CORRIENTE	150.035,69	94.675,32	244.711,01	PATRIMONIO NETO
ACTIVO CORRIENTE	413.224,65		-	PASIVO NO CORRIENTE
			318.549,33	PASIVO CORRIENTE

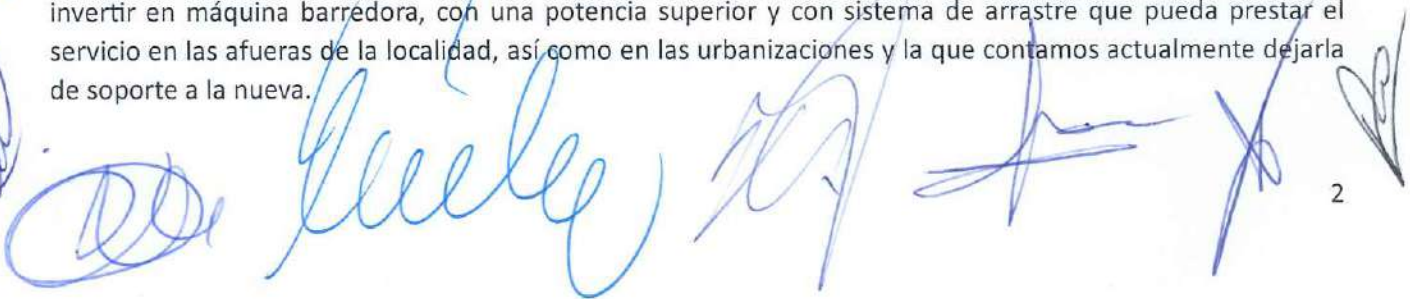


Procarsa es una empresa pública municipal cuyo único accionista es el Ayuntamiento de Carcaixent. Los encargos ordinarios que actualmente el Ayuntamiento tiene encomendados a Procarsa son los siguientes:

Gestión del cementerio, Limpieza Viaria, Limpieza de edificios, limpieza de Colegios, Recogida cartón a comercios, conserjería i limpieza del Mercado Municipal, Guardería Rural, Enseres, Jardinería, Deportes, Gestión del CIM, gestión de la piscina municipal, Escuelas Deportivas.

Como ya se viene informando desde hace años, los encargos llevan sin actualizarse desde 2018 no obstante en 2022 se hizo un ajuste de los encargos por los incrementos de costes de personal y IPC durante estos años. Ajuste que por otra parte ha dejado en evidencia la necesidad de revisar los encargos ya que observamos que hay encargos que tienen margen para poder invertir en ellos y otros que tienen tanta pérdida que absorben el beneficio de los anteriores. El Ayuntamiento es consciente de esta situación y está previsto que se tenga en cuenta en los presupuestos para 2025. No obstante, esta falta de revisión de los encargos tiene un impacto muy negativo en los resultados de la sociedad, ya no solo en las pérdidas sino en una progresiva descapitalización de esta, con bajas de activos sin poder hacer frente a su renovación, todo ello sin que desde el Ayuntamiento se hayan tomado medias para evitar esta situación

A modo de ejemplo podemos citar la necesidad de hacer inversiones importantes en maquinaria. El encargo de viaria es de los más precarios con los que cuenta la empresa a efectos de medios materiales. Se necesita invertir en máquina barredora, con una potencia superior y con sistema de arrastre que pueda prestar el servicio en las afueras de la localidad, así como en las urbanizaciones y la que contamos actualmente dejarla de soporte a la nueva.



Respecto de los motocarros que se utilizan tanto en viaria como en el cementerio están ya para sustituirlos ya que el gasto en reparaciones es demasiado elevado

Los carros de limpieza del personal operario de a pie también están para cambiar, así como los utensilios de limpieza.

De toda esta situación es conocedora el Ayuntamiento de Carcaixent.

En los servicios que se presta en jardinería y mantenimiento del cementerio municipal, también es preciso invertir en vehículos y maquinaria nueva.

Respecto de las instalaciones operativas en la que actualmente se encuentra la sociedad, son totalmente deficitarias tanto en espacio como en condiciones básicas para los/as trabajadores/as tales como unos servicios en condiciones y vestuarios. Con todo ello, el espacio para la gestión administrativa es totalmente insuficiente, no pudiéndose habilitar más despachos (3 para 4 personas). Se continúa reiterando al Ayuntamiento para que habilite a la sociedad un local en condiciones.

Tanto la falta de medios económicos como de personal hace imposible una buena gestión de la sociedad, así como el cumplimiento de algunas de las obligaciones legales y procedimentales.

Por otra parte continuamos con una deficitaria estructura administrativa para la gestión de la sociedad. Para una sociedad de entre 100 – 120 trabajadores destinados a diferentes departamentos, únicamente se cuenta con un jefe de personal y recursos humanos (a excepción de la piscina cubierta que cuenta con 3 coordinadores (monitor/a deportivo/a, recepción y limpieza y mantenimiento) y el Centro Integral de Mayores que cuenta con la figura de una directora). Se cuenta con una trabajadora adjunta a coordinación, con una trabajadora con categoría de oficial de administración a media jornada y con la gerencia, asumiendo funciones de contable. Durante este año y con la contratación del nuevo responsable de Recursos Humanos, se ha notado una mejoría en cuanto a mayor control de la situación real y mejor adaptación de los gastos reales de personal a los encargos ya que este gasto supone más del 90% de todo el gasto de la sociedad.

De este nuevo control se ha puesto de evidencia y así se le ha manifestado al Consejo de Administración como hay encargos (guías Rurales, Cartón, Mercado, piscina) donde únicamente el coste de personal ya supera el ingreso que se recibe por parte del Ayuntamiento y como otros encargos como el de jardinería, si bien no supera el coste de personal por muy poco, la necesidad de maquinaria hace que sea un encargo muy deficitario para la sociedad.

Respecto de las negociaciones pendientes con el Comité de empresa, desde el Ayuntamiento se ha decidido que estas se lleven a cabo con el asesor de la empresa, regidor de Procarsa y responsable de Recursos Humanos, si bien actualmente se encuentran en punto muerto por parte del Comité.

Maria Vicenta Ripollés
Gerente

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there are two circular scribbles. In the center, there are several stylized signatures, including one that appears to be 'P.A.' and another that looks like 'C. Ripollés'. On the right, there is a signature that looks like 'R.' and another that looks like 'J. Ripollés'. At the bottom, there is a large, stylized signature that looks like 'C. Ripollés'.